

MODIFICACIÓN N° 1
CONTRATO DE ARRIENDO

J.I. "SAN MARTIN DE PORRES" – MONTE PATRIA-COQUIMBO

JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA

N° INT. TOC-1180-1-2015

En La Serena, a 16 de diciembre de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **CARMEN GLORIA SALAMANCA OSSANDÓN**, cédula de identidad N° 8.440.070-K, ambas domiciliadas en calle Regimiento Coquimbo N°989, la Serena, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; por una parte; y, por la otra, **JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA**, representada por **ESMILDA DEL CARMEN CASTELLANO ÁLVAREZ**, cédula nacional de identidad N°4.845.806-8, ambas domiciliadas para estos efectos en Maipú S/N, sector Vista Hermosa, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de arriendo:

PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS. Con fecha **04 de noviembre de 2015**, las partes suscribieron un contrato de ARRIENDO. Se individualizó en dicho documento las partes, se detalló el pago de los servicios, el plazo por el que regiría el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

SEGUNDO: OBJETO. Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar la **CLAUSULA CUARTA**, en el sentido de: Extender el plazo para la prestación de los servicios establecido en el contrato hasta el día **20 DE DICIEMBRE**, por lo anterior se modifica la **CLAUSULA SEGUNDA**, en el sentido de que las partes dejan estipulado que el pago proporcional por la extensión indicada señala será la suma de **\$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)**.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

La presente modificación de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del arrendador.


**ESMILDA DEL CARMEN CASTELLANO
ÁLVAREZ**
RUT: N° 4.845.806-8
REPRESENTANTE LEGAL.



CARMEN G. SALAMANCA OSSANDÓN
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

